



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco.

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Juan Alberto Martínez Aranda, Leticia Hernández Juraniello, Brian Alejandro Martínez Torres, Leticia Nayeli Galón Hernández, Jesús Emmanuel Torres, y María de Lourdes Rodríguez Alcaz para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0161, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0161, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha **10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Juan Alberto Martínez Aranda, Leticia Hernández Juraniello, Brian Alejandro Martínez Torres, Leticia Nayeli Galón Hernández, Jesús Emmanuel Torres, y María de Lourdes R. se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y atención ciudadana respectivamente, del Comité Seccional número 0161 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco.

C Le Hicia Naydi Gordon Hdez., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida por el Secretario de Organización.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2, suscrito por los aspirantes el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#/suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial: Formato F3.0
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial del IFE
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías sueltas con nombre atrás
Descripción de las fotografías (si que presenta, en sobrasueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Jesús Eusebio Barrera de la T., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida por los aspirantes el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2, suscrito por los aspirantes el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Juan Alberto Martínez Aranda, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida el 30 de mayo por el Secretario de Organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
F-2, suscrito por todos los integrantes de la fórmula el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3, a suscrito por todos los integrantes el 31 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Credencial del IFE
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías sueltas con nombre escrito atrás
Descripción de las fotografías (if que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Juan Alberto Martínez Aranda, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia por el secretario de organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 suscrito por los aspirantes el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atzacatlan el Alto, Jalisco.

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3.0
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-1
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial del IFE.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías sueltas con nombre atrás.
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Brian Alejandro Martínez Torres, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atzacatlan el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Constancia expedida por el Secretario de Organización.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2, suscrito por los aspirantes el 30 de mayo.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial del INE
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías sueltas con nombre atrás.
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco.

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-2.6

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial del INE

Descripción del documento que presentó el aspirante

6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías sueltas con nombre atrás

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Marta de Lourdes Rodríguez Cu aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. constancia expedida por el secretario de organización

Descripción del documento que presentó el aspirante

2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2, suscrito por los aspirantes el 30 de mayo del 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3.6

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial INE

Descripción del documento que presentó el aspirante

6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Dos fotografías sueltas con nombre atrás.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atlix, Jalisco

■ Melina Barrera de la Torre, aspirante a la titularidad de atención,
presentó:

1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atlix, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. constancia expedida por el Secretario de Organización.
Descripción del documento que presentó el aspirante

2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2, suscrito por los aspirantes el 21 de mayo.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F.3. en

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial del IFE.
Descripción del documento que presentó el aspirante

6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (#, que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Dos fotografías sueltas con nombre atrás

■ _____, aspirante a la titularidad de _____,
presentó:

7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atlixco de la Cruz, Jalisco

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-II, firma autógrafa, fecha X)

- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-II, firma autógrafa, fecha)

- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. *Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

_____, aspirante a la titularidad de _____, presentó:

- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-III, suscrito por X, en fecha X)

- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-III, firma autógrafa, fecha X)

- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-III, firma autógrafa, fecha)

- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. *Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Abasmilco el Alto, Jalisco

■ _____, aspirante a la titularidad de _____,
presentó:

- 19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. *Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Leticia Hernandez Bravillo, Juan Alberto Martínez Aranda, Eric Alejandro Martínez Torres, Leticia Nayeli Padon Hernandez y Jesus Emmanuel Barrera en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0161, correspondiente al municipio de Abasmilco, Estado de Jalisco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atzacualco de Mtz, Jalisco

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atzacualco de Mtz, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atzacualco de Mtz, Estado de Jalisco, a los 1 días del mes de junio de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente


Fortino Hermosillo Robles

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Roy Emmanuel Lozano Garcia, Anabel Estrada Lozano, Victoria Lozano Garcia, Nicolasa Macias Alvarado, Florentino Macias Alvarado, y _____ para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número _____, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0162 correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 15:40 horas, los ciudadanos Roy Emmanuel Lozano Garcia, Anabel Estrada Lozano, Victoria Lozano Garcia, Nicolasa Macias Alvarado, Florentino Macias Alvarado, y _____ se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadna, respectivamente, del Comité Seccional número 0162 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Roy Emmanuel Lozano Garcia, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/auetas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Anabel Estiada Lozano, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobres/hojas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Victoria Lozano Cravicia, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suchas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Nicolasa Macias Alvarado, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suchas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Florentino Macias Alvarado, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/multas, con nombre escrito atrás, etc.)

C _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - a) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Roy Emmanuel Lozano García, Anabel Estuardo Lozano García, Estrovia Lozano García

Nicolasa Macías Alvarado, Florencio Macías Alvarado y



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

_____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0162, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente


Fortino Hermosillo Robla

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Jucia Arcadi Martínez Alvarez, María Dolores Hernández Flores, José David Zuñiga Diaz, Gerardo Gutiérrez Bolindo, Dulce María Ruiz Talpa, Gustavo Daniel Rodríguez para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0163, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0163, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:30 horas, los ciudadanos Jucia Arcadi Martínez Alvarez, María Dolores Hernández Flores, José David Zuñiga Diaz, Gerardo Gutiérrez Bolindo, Dulce María Ruiz Talpa, Gustavo Daniel Rodríguez se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadna, respectivamente, del Comité Seccional número 0163 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Juana Araceli Martínez Olvera, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. **Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. **Dos fotografías a color contenidas en un sobre.**
Descripción de las fotografías (if que presenta, en sobres/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ María Dolores Hernández Flores, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. **Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

B Gesardo Gutierrez Bohndá, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- e) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - a) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Dulce maria Ruiz Tapia, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/meltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Jose David Zuñiga Diaz aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías ff que presenta, en sobre/hojitas, con nombre escrito atrás, etc.)

G Gustavo Daniel Rodríguez aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a **cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.**

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la **declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;**
 - b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) **Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) **Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 0163 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Juanita Araceli Martínez, María Dolores Hernández, Jose David Zuñiga Diaz, Gerardo Gutiérrez Galindo, Dulce María Tapia Ruiz, Eustaquio Daniel Rodríguez



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

_____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0163, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco El Alto

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Jose Ricardo Acevedo, Ricardo Acevedo Martinez, Aidelth Aurora Acevedo con Rosa Maria Martinez Sainza Octavio Acevedo Martinez, Maria Gonzalez Paisy para participar como candidatas a titulares del Comité Seccional número 164, correspondiente al municipio de Atotonilco El Alto, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 164, correspondiente al municipio de Atotonilco El Alto
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha **10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:00 horas, los ciudadanos Jose Ricardo Acevedo Cortez, Ricardo Acevedo Martinez, Aidelth Aurora Acevedo con Rosa Maria Martinez Sainza Octavio Acevedo Martinez, Maria Gonzalez Paisy y _____ se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y _____, respectivamente, del Comité Seccional número 164 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco El Alto Jalisco

■ Jose Ricardo Arcebo Cortez, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco El Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida el 30 de mayo por el secretario de Organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
F-2 suscrita por todos los integrantes de la Fomula el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3 suscrita por todos los integrantes el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Credencial del ine
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías con nombre escrito atrás
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelitas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Jose Ricardo Arcebo Cortez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco El Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 suscrita por todos los integrantes el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco El Alto

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria; _____
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3-a
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial del INE
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías con nombre escrito atrás
Descripción de las fotografías (/# que presenta, en sobre/suelitas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Aideth Aurora Acevedo Sor, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco El Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Constancia expedida el 30 de mayo por el secretario de organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
F-2
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3-a
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial INE
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías con nombre escrito atrás
Descripción de las fotografías (/# que presenta, en sobre/suelitas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco El Alto

■ Rosa María Martínez Zuñiga, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco El Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida el 30 de mayo por el secretario de organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; formato F-3-a
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-1
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial INE
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
dos fotografías con nombre escrito atrás
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Octavio Acevedo Martínez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco El Alto por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. constancia expedida el 30 de mayo por el secretario de organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco El Alto

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3-a
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial INE
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías con nombre escrito atrás
Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Maria Gonzalez Pais, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco El Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida el 30 de mayo por el secretario de organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3-a
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial INE
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco El Alto

C _____, aspirante a la titularidad de Atencion Ciudadano
presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco El Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedido el 30 de mayo por el secretario de organizacion
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
formato F-2
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; formato F-3-g
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
credencial del INE
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (el que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ _____, aspirante a la titularidad de _____,
presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco El Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedido el 30 de mayo por el secretario de organizacion
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
formato F-2
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de _____

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de _____, presentó:

- 13) Constancia expedida por la Secretaria de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de _____

_____, aspirante a la titularidad de _____,
presentó:

19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. _____

Descripción del documento que presentó el aspirante

20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. _____

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. *Descripción de las fotografías (¿# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Jose Ricardo Arcevedo, Ricardo Arcevedo Martinez, Aidath Aurora Arcevedo Sol, Rosa Martinez Zúñiga, Octavio Arcevedo Martinez, Maria Gonzalez Paris y _____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 164, correspondiente al municipio de Atotonilco El Alto Estado de Jalisco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco El Alto

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco El Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco El Alto, Estado de Jalisco, a los 01 días del mes de Junio de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente


Fortino Hermosillo Robles

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Martha Lucía Escoto Sierra, Herminia Rivera Tello, Gerardo Camarero, Ruben
Gerardo Francisco Aguilar, Paul Thomas Lopez, Jonai Aguayo Rivera, y
Rubén Hilario Acuña C. para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0165, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0165, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:00 horas, los ciudadanos Martha Lucía Escoto Sierra, Herminia Rivera Tello, Gerardo Camarero, Ruben
Gerardo Francisco Aguilar, Paul Thomas Lopez, Jonai Aguayo Rivera, y
Rubén Hilario Acuña C. se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0165 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

B Martha Lucila Escoto Sierra, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (nº que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

B Aracelia Rivera Tello, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:


- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (¿# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 Gerardo Cameron Galva, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Crenciana Francisca Aguilera, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Paul Terence Lopez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/vuelta, con nombre escrito atrás, etc.)

C Sirani Aguayo Rivera, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- e) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Rubén Hilario Álvarez Contreras, aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

a) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 0168 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Martha Lucinda Escobedo Sierra Hermano Rubén Tello Araceli Luviana Gómez Cecilia García Aguilera Paul Torres y



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Sirani Aguayo Rivera en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0067, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente


Fortino Hermosillo Robles

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro, de los CC. Ma. Guadalupe Silva Ramírez, Ma. Fernanda Sotelo Silva, David Alfonso Muñoz Orta y Isabel González Tello, Ma. Carmen Orozco Hernández, y para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0166, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0166 correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Ma. Guadalupe Silva Ramírez, Ma. Fernanda Sotelo Silva, David Alfonso Muñoz Orta y Isabel González Tello, Ma. Carmen Orozco Hernández, y se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0166, de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de _____

■ Ma. Guadalupe Silva Pomínez, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. constancia expedida el 30 mayo por el Sño de Organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
F2 suscrito por todas los aspirantes de la fórmula el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3, a, suscrito en todas los aspirantes el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Credencial de elector
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías con nombre escrito atrás
Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Ma. Guadalupe Silva Pomínez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jal., por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia por el secretario de Organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F2 suscrito por los aspirantes el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Toluca

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3 a
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de elector
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías con nombre atrás
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelitas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ María Fernanda Soklo Silva, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Tol., por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Constancia Expedida por el Secretario de Organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F2 Suscrito por las aspirantes el 30 mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F3
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial elector
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías con nombre atrás
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelitas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco.

■ David Alfonso Muñoz Cruz aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia Expedida por el Sio. de Organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2, Suscrito por los aspirantes el 30 mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial: Formato F-3
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial del INE
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Das fotografías con nombre atrás
Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/suchas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Isabel González Tello, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia Expedida por el Secretario de Organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2, Suscrito por los aspirantes el 30 mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

- d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F3 a
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Credencial de elector
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Das fotografías con nombre atrás
Descripción de las fotografías (nº que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Mu. Carmen Orozco Hernández aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jal., por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia Expedida por el Secretario de Organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. Formato F-2 suscrito por los aspirantes el 30 mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F3
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Credencial de elector
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Das fotografías con nombre atrás
Descripción de las fotografías (nº que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de _____

C _____, aspirante a la titularidad de _____
presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C _____, aspirante a la titularidad de _____
presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de _____

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; _____

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. _____

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sieltas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de _____, presentó:

- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. _____

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; _____

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. _____

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sieltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de _____

_____, aspirante a la titularidad de _____,
presentó:

19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-6, suscrito por X, en fecha X)

21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-6, firma autógrafa, fecha X)

22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-6, firma autógrafa, fecha)

23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. *Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Ma. Guadalupe Silva Ramirez, Ma. Fernanda Estela Silva David, Alfonso Meño Orozco, Isabel Elizabeth Tello, Ma. Carmen Oreño Hernández y _____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0166, correspondiente al municipio de Atotonilco el Grande estado de Jalisco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el alto.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el alto, Estado de Jalisco, a los días del mes de de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente


Fortina Hermosillo Robles

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Rogelio Olaca García, María Glorinda Olaca Hernández, Miguel Ortega Martínez, José David Olaca Hernández, Dineth Concepción Ortega Bernal, Salviaela y Olaca Bernal y Nora María Hernández Paz para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0167, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0167, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Rogelio Olaca García, María Glorinda Olaca H., Miguel Ortega M., José David Olaca H., Dineth Concepción Ortega B., Salviaela y Olaca Bernal y Nora María H. E. se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0167 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Rogelio Oteca García, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sochitas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ María Alejandra Oteca Hernández, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
 - b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
 - Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
 - Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
 - Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelitas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Miguel Ortega Martínez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
 - Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
 - Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
 - Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
 - Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
 - Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

José David Obeco Her., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Janeth Concepción Ortega Ro., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017


Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (el que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - u) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (/# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Nora María Hernández T aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (/# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 107 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Rogelio Olay García, María Abadía O., Michael Ortiz, Jose David Olay H., Salvador Olay García, Nora Hernández y



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

_____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0167, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente


Fortina Hermosillo Robles

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonillo el alto Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Angel Eduardo Torres Alba, Patricia Rodriguez Gaytan, Daniel Gonzalez de la Torre, Paul Gomez Hernandez, Paul Gomez Perez, Rafael Munilla Gutierrez y Gabriela Lizeth Lombrico Ortega para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0168, correspondiente al municipio de Atotonillo el alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0168, correspondiente al municipio de Atotonillo el alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 18:00 horas, los ciudadanos Angel Eduardo Torres Alba, Patricia Rodriguez Gaytan, Daniel Gonzalez de la Torre, Paul Gomez Hernandez, Paul Gomez Perez, Rafael Munilla Gutierrez y Gabriela Lizeth Lombrico se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana respectivamente, del Comité Seccional número 0168 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Hotonillo el alto Jalisco

■ Angel Eduardo Torres Alben, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Hotonillo el alto Jal., por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida el 30 de mayo por el Secretario de Organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. F-7 Suscrito por todos los integrantes de la fórmula el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-7, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3 Suscrito por todos los integrantes el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Credencial INE
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Das fotografías con nombre escrito atrás
Descripción de las fotografías (2 que presenta, en sobre/suelitas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Patricia Rodríguez Quintan, aspirante a la titularidad de la Secretaria de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Hotonillo el alto Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. Formato F-2 Suscrito por todos los integrantes
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto Jalisco

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; f-3
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. formato f-4
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Credencial INE
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.- Das fotografías con nombre actual
- Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobres/cueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ David González de la Torre, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida por el comité más de un año
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. f-2
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; f-3
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. formato f-4
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Credencial INE
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Das fotografías con nombre actual
- Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobres/cueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto

Raul Gomez Hernandez, aspirante a la titularidad de la Secretaria de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaria de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto Jal., por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

formato F-2

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; formato F-5

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Ine por formato F-4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Ine presentada

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Das fotografias (con nombre atrás)

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Raul Gomez Alvarez, aspirante a la titularidad de la Secretaria de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaria de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto Jal. por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

formato F-2

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto Jalisco

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria; formato F-3
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; formato F-3

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Das fotografías con nombre actual - INE presentada

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Das fotografías con nombre actual

Descripción de las fotografías (f que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Rafael Murillo Estreza, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto Jalisco, por medio de la cual se acredita su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

formato F-2

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; formato F-3

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial INE Presentada

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (f que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Das fotografías presentadas



JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de _____

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; _____

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. _____

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. *Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

_____, aspirante a la titularidad de _____, presentó:

- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. _____

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; _____

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. _____

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. *Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Hotoniño el Alto Jalisco

_____, aspirante a la titularidad de _____,
presentó:

19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. *Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Angel Edmundo Cruz, Rubiera Rodríguez L., David Gutiérrez, Raul Gomez H., Raul Gomez Reyes, Rubiel Muñoz G. y Guadalupe Lizet Cuatrecasas en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0168, correspondiente al municipio de _____, Estado de Jalisco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Abotonillo el alto Jalisco

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Abotonillo el alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Abotonillo el alto, Estado de Jalisco, a los 1 días del mes de JUNIO de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente


Fortino Hermosillo Robles

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Roselio González Camacho, Marco Antonio Flores Tello, Isaías Flores Tello, Ezequiel Flores Tello, Cesar Silva Acevedo, Alejandra Sinaith Sanchez Silva para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0169, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0169, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Roselio González Camacho, Marco Antonio Flores Tello, Isaías Flores Tello, Ezequiel Flores Tello, Cesar Silva Acevedo, Alejandra Sinaith Sanchez Silva se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0169 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Rogelio Gonzalez Comacho, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. **Das fotografías a color contenidas en un sobre.**
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/hojitas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Marco Antonio Flores Tello, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- b) *Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Isais Flores Tello, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suchitas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Ezequiel Flores Tello aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suchitas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Cesar Silva Aceves, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - o) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Alejandro Sinaitz Sánchez Silva aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - o) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (N. que presenta, en sobre/suchtas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (N. que presenta, en sobre/suchtas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 0169 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los

Roselio Gonzalez Camacho, Marco Antonio Flores Tello, Isaac Flores Tello, Ezequiel Flores Tello, Cesar Silva Acevez, Alejandra Smith Sanchez Silva



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

_____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0169, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente


Fortino Hermosillo Robles

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Salvador Tizcareño Anaya, M. Guadalupe Ornelas Tello, Salvador Tizcareño Ornelas, Jesús García Juanto, María Luisa Tizcareño Ornelas, Abel García Ornelas, Ma. Jesús Ornelas Tello para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 170, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 170 correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:00 horas, los ciudadanos Salvador Tizcareño Anaya, M. Guadalupe Ornelas Tello, Salvador Tizcareño Ornelas, Jesús García Juanto, María Luisa Tizcareño Ornelas, Abel García Ornelas, Ma. Jesús Ornelas Tello se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadna, respectivamente, del Comité Seccional número 0170 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Salvador Tizcareño Anaya, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre.

Descripción de las fotografías (nº que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ (Salvador Tizcareño Anaya) M. Guadalupe Ornelas Tello, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ (*Salvador Tizapareño Amblas*) aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suchetas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ J. Jesús García Jacinto, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - e) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suchetas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ María Luisa Tiracano Ornelas, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/bueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Betel García Ornelas, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Mara de Jesús Ornelas Tello aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como **candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 170 de este municipio**, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Salvador Triguero Araya, M. Guadalupe Ornelas Tello, Salvador Triguero Ornelas, Jesús Enrique Jacinto, Mara Luisa Triguero Ornelas, Bel Gil Gomez Ornelas y



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Mama de Jesús Ovelas Tello en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0170, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente


Fortino Hermosillo Rabler

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto, para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. José Antonio Delgado Vazquez, Cristina Lizbeth Delgado, Josefina Eusebio Avila, Mariana Orozco Aguila, Mariana Socorro Hernandez Sobte, Claudia Celina Aguila y Guadalupe Yoana Platero para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0171, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0171, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:00 horas, los ciudadanos José Antonio Delgado Vazquez, Cristina Lizbeth Delgado, Josefina Eusebio Avila, Mariana Orozco Aguila, Mariana Socorro Hernandez Sobte, Claudia Celina Aguila y Guadalupe Yoana Platero se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0171 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Jose Antonio Delgado Vazquez, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/bucles, con nombre escrito atrás, etc.)

Constancia Licetia Delgado Rivera, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- b) *Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (N que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Joselina Rivera Avila, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

B Manuel Orozco Aguilera, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- e) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - o) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C María Socorro Hernández Solís aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (if que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. David Cecilia Ayala Gutierrez aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Guadalupe Kany Pacana Olvera, aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 0171 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Jose Antonio Delgadillo Vasquez, Cristina Lizabeth Delgadillo, Josephina Lucero Avila, Mariana Orceño Agalar, Maria Soberano Hernandez, Soledad, Claudia Cecilia Agalar y



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Gundulpe yohana Paezosa en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0171, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente


Fortino Hermesillo Robles

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Daniel Osvaldo Vazquez Sotelo, Jose Cruz Sotelo Muñoz, María Magdalena Muñoz, Diocelinda Flores Estela Sotelo Muñoz, Ismael Alejandro Salas, y María Hortencia Montero A. para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0172, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y


CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0172 correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha **10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 13:00 horas, los ciudadanos Daniel Osvaldo Vazquez Sotelo, Jose Cruz Sotelo Muñoz, María Magdalena Muñoz, Diocelinda Flores Estela Sotelo Muñoz, Ismael Alejandro Salas, y María Hortencia Montero se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0172 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.




JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

 Daniel Oswaldo Vazquez Salda, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. **Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. **Dos fotografías a color contenidas en un sobre.**
Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 Jose Cruz Salda Pluñaz, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaria de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. **Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (¿# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Ma. Magdalena Muñoz D., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Blanca Estelita Salas M., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - a) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Ismael Alejandro Salas de la T., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017


Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobres/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 Maria Hortencia Montez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 0172 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla, integrada por los militantes David Osvaldo Vazquez Solala, José Cruz Solala, María Noé Magdalena Moros, Diosdado Blanca Estela Solala Moros y



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Ismael Alejandro Salas en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0132, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Per la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente


Fortina Hermosilla Rable

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. María Guadalupe Guareda, Felipe de Jesús Saldaña, María Teresa Saldaña, Patricia García Jiménez, Martín Rodríguez Hermosillo, Yolanda Andrade y Cecilia Varquez Espinoza para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número _____, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0173, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos María Guadalupe Guareda, Felipe de Jesús Saldaña, María Teresa Saldaña, Patricia García Jiménez, Martín Rodríguez Hermosillo, Yolanda Andrade y Cecilia Varquez E. se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0173 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Ma. Guadalupe Rosendo Jimenez, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. **Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. **Dos fotografías a color contenidas en un sobre.**
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelitas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Felipe de Jesús Saldaña Guarelado, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. **Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Monica Teresa Lopez A, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.




JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 Patricio García Jiménez aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 Maxto Rodríguez Hermosillo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía,
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/suchas, con nombre escrito atrás, etc.)

Yolanda Andrade G., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en ficha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía,
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Beatrix Vázquez Espinoza, aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como **candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 173** de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes María Guadalupe Garibola J., Felipe de Jesús S., María Teresita L. P., Roberto Jiménez, Martín Rodríguez Hernández, Yolanda Andrade y



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Cecilia Vazquez Espinoza en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0173, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente


Fortino Hermosillo Robles

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Cristina del Rosario Pardo, Juana Anaya Coronado, Patricia Esquivel Zúñiga, Jesús Alberto Alcaraz Palencia, Roberto Alejandro Acuña, y _____, para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 174, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 174, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha **10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 15:00 horas, los ciudadanos Cristina del Rosario Pardo, Juana Anaya Coronado, Patricia Esquivel Zúñiga, Jesús Alberto Alcaraz Palencia, Roberto Alejandro Acuña, y _____ se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 174 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Cristian Domínguez Pardo, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (nº que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Juana Anaya Coronado, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
 - b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (if que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Israela Esquivelas Zorco Martínez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelitas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Jesus Alberto Alvarez Salazar, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelitas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Rodrigo Alvarez Aguila, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/vueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 174 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Cristian Enriquez Flores, Juan Antonio Covarrubias, Leonor Zambrano Flores, José Alberto Álvarez Palencia, Roberto Álvarez Acuña, _____ y _____



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

_____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 174, correspondiente al municipio de **Atotonilco el Alto**, Estado de **Jalisco**.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto**, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto**, Estado de **Jalisco**, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente


Fortino Hermosillo Robles

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Silvia Moreno Vazquez, Juan Pablo Vazquez Ortega, Lizeth Bonanda V
Enrique Bonanda A., Victor Manuel Bonanda Tello, Gonzalo Muñoz García y
para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0175, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0175, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:00 horas, los ciudadanos Silvia Moreno Vazquez, Juan Pablo Vazquez Ortega, Lizeth Bonanda V
Enrique Bonanda A., Victor Manuel Bonanda Tello, Gonzalo Muñoz García y
se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0175 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Silvia Moreno Uzcátepec, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. **Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. **Dos fotografías a color contenidas en un sobre.**
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con número escrito atrás, etc.)

■ Juan Pedro Uzcátepec Ortega, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. **Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/vuelitas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Lizeth Baranda Valleobrid aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Chrique Borunda Hernandez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los toques de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - e) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - a) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Victor Manuel Bowman Tello, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los toques de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Ignacio Muñoz González, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (nº que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (nº que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 175 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Silvia Moreno Vazquez, Juan Pablo Vazquez, Enrique Bonada, Humberto

Victor Manuel Acosta Tello, (Quiero hacer cosas) y



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

_____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0175, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

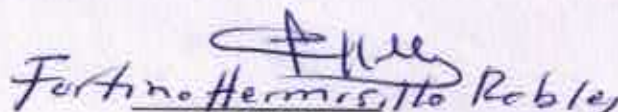
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los, CC.
Alma Lucía Varquez Varquez, Francisco Varquez Varquez, Lucía Varquez Hernández,
Alejandro Varquez Varquez, Marco Antonio Varquez Varquez, Teresita del Carmen Varquez Varquez,
Ma. Lurdes V. Varquez Hernández para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional
número 0176, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de **Jalisco**, para el periodo
estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0176, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;

V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:30 horas, los ciudadanos
Alma Lucía Varquez Varquez, Francisco Varquez Varquez, Lucía Varquez Hernández,
Alejandro Varquez Varquez, Marco Antonio Varquez Varquez, Teresita del Carmen Varquez Varquez,
Ma. Lurdes V. Varquez Hernández se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos
para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la
Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de
Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana,
respectivamente, del Comité Seccional número 0176 de este municipio;

- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Ma. Lourdes Vazquez Hernández, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/suelitas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Alma Lucía Vazquez Nuñez, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (¿ qué presenta, en sobre/suchtas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Francisco Vargas Varguel, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Lucía Vázquez Hernández, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Alexandro Vázquez Vázquez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017** __

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobresueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Marino Antonio Varguez Varguez aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Teresa del Carmen Vazquez Ugas aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 0176 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Alicia Lorea Vazquez Vazquez Francisco Vazquez Vazquez Leticia Vazquez Vazquez
Alexandro Vazquez Hernandez Marco Antonio Vazquez Vazquez Teresa del Carmen Vazquez
No. Lourdes Vazquez Hernandez
6



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

_____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0176, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente


Fernando Hernández Robles

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Brigida vazquez villalobos Ernestina villalobos Gonzalez Fanny Daniela vazquez villalobos
Juan Carlos villalobos Gomez MA. Del Socorro Sanchez Rodriguez Martin Aguirre Hernandez
para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional
número 0177, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo
estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0177, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha **10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 1700 horas, los ciudadanos Brigida vazquez villalobos Ernestina villalobos Gonzalez Fanny Daniela vazquez villalobos
Juan Carlos villalobos MA. Del Socorro Sanchez Rodriguez Martin Aguirre Hernandez
se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0177 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Belgido Vazquez Villalobos, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. **Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. **Dos fotografías a color contenidas en un sobre.**
Descripción de las fotografías (2 que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Ernestina Villalobos Gonzalez, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaria de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. **Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- b) *Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)*
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (si que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Fanny Daniela Vazquez Villalobos aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Juan Carlos Villalobos González, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ MA Del Rosario Sanchez Rodriguez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (#, que presenta, en sobre/buchas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Martín Aguirre Hernández, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 0177 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Brigido vez vez villalobos, Ernestina villalobos, Fanny Daniela vez vez villalobos, Ana carlos villalobos, MA Del Socorro Sanchez Rodriguez, Martin Aguirre Hernandez



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

_____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0177, correspondiente al municipio de **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Maria Guadalupe Cruz Gonzalez, Maria Mercedes de la Lora Cruz, Bertha Alicia Chavez Contreras
Victor Ortega de la Cruz, Maria Guadalupe Contreras Peltre, Israel Chavez Contreras
para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0178, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0178, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:00 horas, los ciudadanos Maria Guadalupe Cruz Gonzalez, Maria Mercedes de la Lora Cruz, Bertha Alicia Chavez Contreras
Victor Ortega de la Cruz, Maria Guadalupe Contreras Peltre, Israel Chavez Contreras
se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0178 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

 Maria Guadalupe Cruz Gonzalez, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)


- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueñas, con nombre escrito atrás, etc.)

 Maria Mercedes de la Loza Cruz, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)


- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suchetas, con nombre escrito atrás, etc.)

 Bertha Alicia Cuevas Contreras, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:


- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 Victor Ortega de los, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017** _____

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/hojitas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. María Guadalupe Contreras López, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

_____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0178, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

NOMBRE
Comisionado Presidente

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Paul Fonseca Castellanos, Estefanía Fonseca Hernández, Luz Elena Fonseca Fonseca, Susana Fonseca Saldaña, Pablo Tejeda Hernández, José de Jesús Hdez y Gabriel Tejeda Hernández para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 179, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 179, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 19:00 horas, los ciudadanos Paul Fonseca Castellanos, Estefanía Fonseca Hernández, Luz Elena Fonseca Fonseca, Susana Fonseca Saldaña, Pablo Tejeda Hernández, José de Jesús Hdez y Gabriel Tejeda Hdez se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0179 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Paul Fonseca Castellanos, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Esteliana Fonseca Hernandez, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- b) *Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito u/tra, etc.)

■ Luz Elena Toracca F., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (el que presenta, en sobre/cueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Josine Fonseca Saldana, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (el que presenta, en sobre/cueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Pablo Tejeda Hernandez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (#, que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Jose de Jesus Hernandez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (/# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Gabriel Tejeda Hernandez, aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (/# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 179 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Raúl Fonseca Castellanos Estefanía Fonseca Hernández
Luz Elena Fonseca Fonseca Susana Fonseca Solís Pablo Tejeda y



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Jose de Jesus Hdez. en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0176, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente


Fortino Hermosillo Roble

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
José Guadalupe Álvarez Zuñiga, Juan Vargas García, Cindy Manbel Camarena,
Liana Soledad Camacho, Alfonso Guzmán Camarena, y
para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional
número _____, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo
estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0180 correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 19:30 horas, los ciudadanos José Guadalupe Álvarez Zuñiga, Juan Vargas García, Cindy Manbel Camarena,
Liana Soledad Camacho, Alfonso Guzmán Camarena, y _____, y _____ se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0180 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Jose Guadalupe Alvarez Zuniga, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. **Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. **Dos fotografías a color contenidas en un sobre.**
Descripción de las fotografías (# que prescrite, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Juan Nacvez Garcia, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:


- 1) Constancia expedida por la Secretaria de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. **Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (¿que presenta, en sobresucultas, con nombre escrito atrás, etc.)

 Cindy Maribel Domínguez Díaz, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:


- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - o) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sustitas, con sobre escrito atrás, etc.)

C. Alfonso Guzman Camarena, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 180 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes José Guadalupe Álvarez Zúñiga, Juan Vazquez Garcia, Cindy Haniel Comaneros, Laura Saldaña Comaneros, Alfonso Guzman Comaneros.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

_____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0180, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente


Fertina Hermosillo Robles

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Luis Sánchez Fonseca, Alan Lucía Arambula Jimenez, Fabiana Méndez González, José Manuel Martínez González, y Pablo Méndez para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0181, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0181, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Luis Sánchez Fonseca, Alan Lucía Arambula Jimenez, Fabiana Méndez González, José Manuel Martínez González se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0181 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

J. Luis Sanchez Floresca, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. **Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. **Dos fotografías a color contenidas en un sobre.**
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sieltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Alma Cecilia Aranda Linares, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. **Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (si que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Graciela Martínez Rojas aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:


- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial: **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suchtas, con nombre escrito atrás, etc.)

 Jose Manuel Martínez C. aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suchtas, con nombre escrito atrás, etc.)

 _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017** _____
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - o) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (/# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - o) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 181 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Wiz Sanchez Toranzo, Alvar Lucio Arellano Jimenez, Rubian Martinez Gonzalez, Eric Manuel Hernandez Glez. y



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

_____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional
número DBL, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente


Fortino Hermosillo Robles

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC Gerardo González Pérez, Guadalupe Salgado Barajas, Gabriel González Vázquez, Alma Delia Galindo Lugo, Ricardo Valdez Nuñez, María Concepción González para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0187, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de **Jalisco**, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0187, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha **10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 18:00 horas, los ciudadanos Gerardo González Pérez, Guadalupe Salgado Barajas, Gabriel González V., Alma Delia Galindo, Ricardo Valdez Nuñez, María Concepción se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadna, respectivamente, del Comité Seccional número 0187 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Gerardo González Acevedo, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Guadalupe Salgado Barajas, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Gabriela González Valdez aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (/# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Alma Delia Galindo Lopez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (/# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**__

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

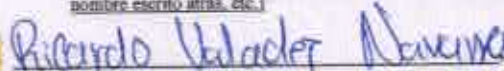
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/ventas, con nombre escrito atrás, etc.)

 aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Maria Concepción González, aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 182 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Gerardo González Arroz, Guadalupe Salcedo B., José Luis Jiménez, Alma Delfa Abando, Gerardo Valadez Durazo, Maria Concepción González y



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

_____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0187, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC, Gregorio Valenzuela Gómez, Ma. Gpe. de la Cruz López, Ma. Angelica López Estrada, José Flores Esquivel, José de Jesús Uña Arambula, Gabriel Valenzuela Pulmar para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0183, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0183, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:40 horas, los ciudadanos Gregorio Valenzuela Gómez, Ma. Gpe. de la Cruz López, Ma. Angelica López Estrada, José Flores Esquivel, José de Jesús Uña Arambula, Gabriel Valenzuela Pulmar se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0183 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Gregorio Valenzuela Gómez, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. **Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. **Dos fotografías a color contenidas en un sobre.**
Descripción de las fotografías (si que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Maria Guadalupe de la Cruz López, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. **Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobres/suditas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Ma. Angelica Lopez Estrada, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Jose Flores Esquivel, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial: **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Jose de Jesús Niño Arambula, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/multas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Gabriel Valenzuela Palma aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, escrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 0183 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Gregorio Valenzuela Gómez, Ma. Gpe. de la Cruz López, Ma. Angelica López Estrada, José Flores Esquivel, José de Jesús Nuno Arias



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Gabriel Vilezuela Paloma y en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0183, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Graciela Reyes Arechiga, José Ramón Martínez Villalobos, Ma. Gpe. Flores Villa, Ma. Refugio Villalobos Méndez, Fernando Camarero, Soto, y para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 184, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y


CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0184 correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha **10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:30 horas, los ciudadanos Graciela Reyes Arechiga, José Ramón Martínez Villalobos, Ma. Gpe. Flores Villa, Ma. Refugio Villalobos Méndez, Fernando Camarero, Soto se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0184 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.




JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

 Cruzela Reyes Arechiga, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (/# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 José Ramón Martínez Villedobos, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (#, que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Ma. Epe. Flores Villalobos, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Ma. del Refugio Villalobos Mendez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - e) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - a) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Fernando Corona Ito, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (/# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (/# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 184 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Carmelo Reyes Acosta, José Ramón Acosta Villalón Ma. del Socorro Villalón

Ma. del Socorro Villalón, Fernando Acosta y _____ y



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

_____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0184, correspondiente al municipio de **Atotonilco el Alto**, Estado de **Jalisco**.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto**, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto**, Estado de **Jalisco**, a los **01** días del mes de **Junio** de **2017**.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Pedro Aceves Velasco, María del Carmen Buzman Lopez, Alberto Dueso Ramirez, Salvador Valenzuela, Emma Alcivar Ramirez, Jorge Coronado Guerrero, y Marta Cecilia Torres B. para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0185, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0185, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha **10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Pedro Aceves Velasco, María del Carmen Buzman Lopez, Alberto Dueso Ramirez, Salvador Valenzuela, Emma Alcivar Ramirez y Jorge Coronado se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0185 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Pedro Acasua Velasco, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (nº que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

María del Carmen Lizama Lopez, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (F que presenta, en sobre/suchitas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Alberto Durras Ramirez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Salvador Valencia Acuña, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Emma Alvaraz Ramirez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

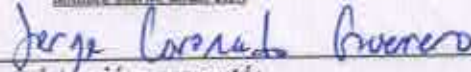
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - o) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (N que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 **Jorge Coronado Guerrero**, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Merla Lebedin Luna B, aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- a) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Pedro Acero Velasco, María del Carmen Guzmán López, Alberto Duesan Benítez, Salvador Valenciano, Eusebio Alcaraz R. y



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Jorge Coronado Cruz en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número DL85, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Maria Evangelina Arriola B., Yezenia Alejandra Cumarema, Maria Isabel Cedillo Arriola y Gustavo Morales Serin, para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número _____, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0186, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 18:00 horas, los ciudadanos Maria Evangelina Arriola B. Yezenia Alejandra Cumarema, Maria Isabel Cedillo y Gustavo Morales S. se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0186 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Marina Evangelina Andrade Boruján, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (#, que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Yesenia Alejandra Camarero Abutone, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito ultra, etc.)

■ Nancy Isabel Gabillo Andrade aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Gustavo Morales Servín aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**__

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - o) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (F que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ _____, aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)

- a) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) **Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) **Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO - Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Nancy Evangelina Andrade, Yerónica Alejandra Lim, Marisa Isabel Adillo Andrade, Gustavo Norales Serín y _____



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

_____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0186, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente


Fortino Hermisillo Robles

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Adon Acavez Navarro, Gerardo Gonzalez Acavez, Jose Martin Bonilla Sordoval, Salvador Martinez Mendez, Gabriela Acavez Bonillo, Jessica Alejandra Alva y _____ para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0187, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0187, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 18:00 horas, los ciudadanos Adon Acavez Navarro, Gerardo Gonzalez Acavez, Jose Martin Bonilla Sordoval, Salvador Martinez Mendez, Gabriela Acavez Bonillo, Jessica Alejandra Alva se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0187 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ ADON ACEVEZ INOJANRO, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Gerardo Gonzalez Aceve, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- b) *Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (P que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Jose martin Benilla Sandoval, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaria de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

S Salvador Martínez Méndez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

G Gabriela Arceyes Bonilla, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Jessica Alejandra Aluc A., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrita por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 0197 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Adán Acuña Velázquez, Gerardo González Acuña, José Martín Bonilla Sandoval, Salvador Martínez Mondel, Gabriela Acuña Bonilla, y Jessica Alejandra Alvarado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

_____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0187, correspondiente al municipio de **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

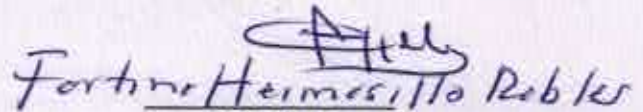
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE

Comisionado Presidente



NOMBRE

Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado